

Adjudicado mediante Decreto de la Alcaldía-Presidencia número 582/2015, de fecha 29 de junio de 2015, el expediente para la contratación que más abajo se cita, se hace público un resumen del mismo a los efectos del artículo 151 del Real Decreto Legislativo 3/2011 de 14 de noviembre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

**1. Entidad adjudicadora.**

- a) Organismo: Ayuntamiento de Mejorada del Campo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.
- c) Número de expediente: AS/02/15

**2. Objeto del contrato.**

- a) Descripción del objeto: "Gestión del Punto Limpio de Mejorada del Campo (Madrid)".
- b) Lugar de ejecución: Mejorada del Campo.
- c) Plazo de ejecución: Dos años, prorrogable.

**3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.**

- a) Tramitación: Ordinaria y plurianual.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Pluralidad de criterios.

**4. Presupuesto base de licitación.**

- a) Importe total: Valor estimado, incluidas las posibles prórrogas, 184.000 euros I.V.A. excluido, más 18.400 euros en concepto de I.V.A.
- b) Importe anual: 46.000 euros I.V.A. excluido, más 4.600 euros en concepto de I.V.A.

**5. Requerimiento de documentación.**

- a) Licitador de la oferta económicamente más ventajosa: CTC SERVICIOS AMBIENTALES, S.L.
- b) Fecha del requerimiento: 15/06/2015
- c) Presenta documentación y fianza definitiva en plazo establecido: Sí.

**6. Adjudicación.**

- a) Fecha: 29/06/2015.
- b) Adjudicatario: CTC SERVICIOS AMBIENTALES, S.L.
- c) Importe anual: 37.140 euros I.V.A. excluido (40.854 euros I.V.A. incluido).

**7. Plazo de formalización del contrato administrativo.**

Dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a aquél en que reciba la notificación de la adjudicación.

**8. Portal informático o página web donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria.**

Perfil de contratante del Ayuntamiento de Mejorada del Campo: [www.mejoradadelcampo.es](http://www.mejoradadelcampo.es)

Mejorada del Campo, 29 de junio de 2015

El Alcalde-Presidente

Fdo.: Jorge Capa Carralero

